



Resolución Rectoral n.º 0299-2015-UNAP
Iquitos, 09 de marzo de 2015

VISTO:

El Oficio n.º 0378-2015-DFACEN-UNAP, presentado el 05 de marzo de 2015, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 0234-2015-FACEN-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el oficio de visto, doña Alicia Pinedo Santillán, decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 0234-2015-FACEN-UNAP, del 27 de febrero de 2015, en la que se resuelve designar la Comisión Evaluadora de Traslados Inter-Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, integrado por los siguientes docentes: Victor Raúl Reátegui Paredes, como presidente, Jesús Hermes Ramírez Enrique y Gilbert Roland Alvarado Arbildo, como miembros, y Freddy Slim Uribe Gonzales, como observador;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 0234-2015-FACEN-UNAP, del 27 de febrero de 2015, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar la Comisión Evaluadora de Traslados Inter-Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, integrado por los siguientes docentes:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| ✓ Victor Raúl Reátegui Paredes | Presidente |
| ✓ Jesús Hermes Ramírez Enrique | Miembro |
| ✓ Gilbert Roland Alvarado Arbildo | Miembro |
| ✓ Freddy Slim Uribe Gonzales | Observador”. |

Regístrese, comuníquese y archívese.


Rodil Tello Espinoza
RECTOR




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL

